



ASOCIACIÓN CIVIL CRIADORES DE BÚFALOS DE VENEZUELA
ACBV - CRIABÚFALOS
PROGRAMA DE REGISTRO Y CONTROL GENEALÓGICO – PRCG

AVANCES DEL PRCG

N°: 0022

CRIABÚFALOS, marzo 2021

PTA's

Las **PTA's**, o Habilidad de Transferencia Predicha o '*Predicted Transmitting Ability*'. Se emplea de forma equivalente en español y en inglés. Utilizada para identificar la mitad del VALOR GENÉTICO ESTIMADO – VGE, dado que cada progenitor únicamente transmite la mitad de su propio VGE. Se interpreta como el aporte aditivo de cada progenitor a una característica determinada, el cual está garantizado por ser de naturaleza aditiva, hasta donde el valor de la confiabilidad de la estimación lo permite, eso es, la Exactitud o '*Accuracy*', con valores que se encuentran entre 0 y 1 de *Acc*. Si por ejemplo un búfalo tiene una $PTA = 50 \text{ l } Acc = 0,95$, para la producción de leche ajustada a los 244 días de lactancia, se espera, con un 95% de confianza, que sus hijas produzcan 50 l más de leche a los 244 días de lactancia que el promedio de la **Población Base**, por efectos del aporte aditivo de ese progenitor, es decir, sin contar con el aporte que para esa característica provenga de la madre.

Esta terminología es la utilizada convencionalmente en las características de importancia económica en la **GANADERÍA DE LECHE**, especialmente aquellas relacionadas con: el PRODUCCIÓN LÁCTEA: Producción total o promedio por lactancia, ajustada en momentos específico (100, 205, 244 o 270 días), pico de lactancia, persistencia, duración de la lactancia; así como aquellas relacionadas con la CALIDAD DE LA LECHE, entre las que se puede mencionar: cantidad de sólidos totales, proteínas (lactoglobulinas, kappa caseínas), lactosa, grasa.

GESTIÓN – Manual de Normas y Procedimientos: El PRCG viene trabajando en la conformación de esta importante herramienta de gestión. Son numerosos los procedimientos que requieren ser organizados, el trabajo se ha enfocado en los **PROCEDIMIENTOS INHERENTES AL REGISTRO**, los cuales se inician con la INSPECCIÓN TÉCNICA, de la cual se genera un INFORME DE INSPECCIÓN, cuyo PROCESAMIENTO conduce a la decisión de Admitir/Rechazar a un bubalino para el REGISTRO en los Libros del Archivo Genealógico, situación que posteriormente puede ser CERTIFICADA. Una Propuesta está en discusión.

PROCESANDO

- ✘ **Certificados refrendados**: Pendientes por el proceso de ser refrendados por firma, los certificados de los bubalinos registrados de algunas INSPECCIONES realizadas al final del 2020: ① Grupo Euro; ② Agropecuaria La Flor; ③ C.A. Predios del Santa Ana; ④ Agropecuaria Kasambari, C.A. **ACTUALIZADOS** de: Bufalera La Soledad, Fundación El Carmen, Agropecuaria FELMAR y BULACA.
- ✘ **Inspecciones pendientes**: **COJEDES**: Agrop. CJ7; **DELTA AMACURO**: *Finca Tierra Real*, Agrobudelta y Agrícola *Altamira*; **PORTUGUESA**: Agrop. *Nápoles*; **ZULIA**: *El Diluvio* y *El Cañito*.
- ✘ **Informe pendiente**: De la inspección a la bufalera: Agropecuaria *La Búfala* TN (Mérida).
- ✘ **Informe de Inspección en Proceso**: Se inició el procesamiento del Informe de Inspección Técnica de la Agropecuaria *Rosa Elena*.

¡Para avanzar, se requiere compromiso!